

PROCESO: ALIMENTOS
RADICADO: 73001-31-10-003-2006-00298-00
DEMANDANTE: MONICA MARCELA BARRIOS CRUZ
DEMANDADO: MAURICIO PULIDO CORRAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, octubre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020).

Atendiendo la solicitud que antecede, por secretaría, previa revisión del expediente y los comprobantes de consignación allegados por el demandado, expídase la certificación correspondiente. Remítase la misma a la parte interesada a través del correo institucional.

CUMPLASE

La Juez,

ÁNGELA MARÍA TASCÓN MOLINA

Mach

Mauropc71@hotmail.com